



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 019

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a don MANUEL RUBIO OLGUIN, para la adquisición de aceite máquina cortadora de pasto, por la suma de \$ 10.000.- (Diez mil pesos)



[Firma]
RENE ACUNA ECHEVERRIA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 27 de Enero del 2021.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 000019

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) MANUEL RUBIO OLGUIN, cancela a MIREYA NAVARRO CARREÑO la suma de \$ 5.500.-, por la cancelación de Boleta N°. 1203.- de fecha 27.01.21, correspondiente a la siguiente mercadería
1 ACEITE DE MARIANA CONTRADONA DE PASTO.

Litueche 27 DE ENERO DEL 2021

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

R.U.T.: 7385288-8
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 00001203

S.I.I Palmilla
MIREYA ESTER NAVARRO CARREÑO
SERVICIO DE ESQUILA
PARCELA 10 SAN RAFAEL 0, SANTA CRUZ
MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO
FECHA EMISIÓN: 27-01-2021 11:23:49

ARTÍCULO	VALOR
Item 1	\$ 5.500
=====	
MONTO NETO:	\$ 4.622
TASA IVA:	19%
MONTO IVA:	\$ 878
SUBTOTAL:	\$ 5.500
LEY RED.:	\$ 0
TOTAL:	\$ 5.500
VUELTO:	\$ 0



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I
RES. 80 DEL 2014
VERIFICA EN
VERIFY.HAULMER.COM